



## C I R C U L A R CSJBOC20-65

Fecha: 8 de junio de 2020

PARA : Presidente del Tribunal Superior de Cartagena, Presidente del Tribunal Administrativo de Bolívar, Presidente del Tribunal Superior de San Andrés Isla, Presidente del Tribunal Administrativo de San Andrés Isla, Directora Seccional de Fiscalía de Cartagena, Director Seccional de Fiscalía del Magdalena Medio, Directora Seccional de Fiscalía de San Andrés Isla, Representante de los Servidores Judiciales, Director Seccional de Administración Judicial, Presidente de la Sala Jurisdiccional Disciplinaria de Bolívar.

De: Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar

Asunto: ***“Reunión de la Comisión Interinstitucional de Bolívar y San Andrés Isla”***

Como es de público conocimiento, el Consejo Superior de la Judicatura expidió el Acuerdo PCSJA20-11567 de 2020, en el que estableció los lineamientos del “Plan de normalización para continuar prestando el servicio de justicia y protegiendo la salud de servidores judiciales, abogados y usuarios de la Rama Judicial”, por lo que con el fin de coordinar las distintas obligaciones y acciones en cabeza de las dependencias judiciales y administrativas de la Seccional, comedidamente se les convoca a reunión el día de mañana, martes 9 de junio a las 3:30 p. m.

La reunión se realizará de manera virtual, por la aplicación del Microsoft Teams. Para el efecto se remite el link de la reunión:

[https://teams.microsoft.com/#/scheduling-form/?eventId=AAMkADAwMDQzZTNiLTg2YTctNDIiZi05YzZjLWVfZGM1Y2FkMjIxOQBGAAAAAPbFNPfJAKTYc7YculZMHxBwBpHddqVS-BSayxqMm-NV60AAAAiWJxAAAwH2MV80xmRYCA-uSbOWB4AAXExaxQAAA%3D&conversationId=19:meeting\\_YTAwZjZmOGYtN2VhMS00YjE1LWVfZGMzAtMTM4YTQ1ZGEwZTMx@thread.v2&opener=1&providerType=0&navCtx=event-card-click&calendarType=User](https://teams.microsoft.com/#/scheduling-form/?eventId=AAMkADAwMDQzZTNiLTg2YTctNDIiZi05YzZjLWVfZGM1Y2FkMjIxOQBGAAAAAPbFNPfJAKTYc7YculZMHxBwBpHddqVS-BSayxqMm-NV60AAAAiWJxAAAwH2MV80xmRYCA-uSbOWB4AAXExaxQAAA%3D&conversationId=19:meeting_YTAwZjZmOGYtN2VhMS00YjE1LWVfZGMzAtMTM4YTQ1ZGEwZTMx@thread.v2&opener=1&providerType=0&navCtx=event-card-click&calendarType=User)

Se les recuerda a los miembros de la Comisión, que de conformidad con el artículo 102 de la Ley 270 de 1996 “Estatutaria de la Administración de la Justicia”, no se tiene prevista la delegación de la representación, por lo que si por alguna situación, no es

Calle de la Inquisición No. 3-53 Edificio Kalamary.  
Teléfono: 6647313. [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co)  
Correo electrónico: [consecbol@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:consecbol@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
Cartagena – Bolívar. Colombia



No. SC5780 - 4



No. GP 059 - 4

posible su asistencia y se autoriza a otro servidor para acompañar la reunión, este será escuchado, pero no tendrá voto ni será parte del quórum deliberatorio.

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Iván Latorre Gamboa', with a horizontal line drawn through it.

**IVÁN EDUARDO LATORRE GAMBOA**  
Presidente

M.PIELG/KCS